



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

Las prácticas de laboratorio, en el caso de que no puedan realizarse presencialmente, se impartirán en base al desarrollo de actividades que lleven por objeto la adquisición de competencias prácticas de la asignatura y que sean abordables a distancia por parte del alumno con el adecuado seguimiento del profesor.

Las instrucciones, enunciados, datos, materiales y fechas de entrega serán debidamente publicitados en la plataforma STUDIUM. La profesora explicará el procedimiento de cada práctica a través de videoconferencias síncronas por una de las plataformas utilizadas por la universidad, utilizando videos grabados en el laboratorio de la realización de los ensayos. Para actividades síncronas se utilizará la franja horaria destinada a prácticas en los horarios aprobados en Junta de Escuela.

Se habilitarán foros específicos de prácticas para resolver las dudas que los alumnos puedan tener y fomentar el debate y la participación.

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual STUDIUM:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro: Otras herramientas tecnológicas que cumplan los mismos fines que las anteriores.

Horarios de tutoría:

Javier Ramón Sánchez Martín: Lunes de 17:30 a 20 h., miércoles de 16 a 17,30 h y jueves de 10 a 12 h.

Aleni Ramírez Villamizar: Lunes y jueves de 11:00 a 12:00; martes y miércoles de 12:00 a 13:00; viernes de 11:00 a 13:00



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual STUDIUM:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de STUDIUM, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de STUDIUM.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de resultados de los estudiantes.
- Otro: Se garantizará la evaluación a través de pruebas que el alumno pueda realizar a distancia.

Criterios de evaluación:

La evaluación se realiza de forma continua, del siguiente modo, con los siguientes porcentajes sobre la nota final (entre paréntesis los datos de la ficha original, para poner de manifiesto los cambios realizados):

- Pruebas objetivas de evaluación sobre teoría y resolución de problemas: hasta el 55-60% (en la Ficha es del 60 - 80%). Estas pruebas consistirán en evaluaciones tipo test (o, en su caso, preguntas cortas) realizados de forma síncrona a través de Studium, así como de problemas propuestos de forma síncrona o no síncrona con un tiempo limitado para su resolución y entrega (*)
- Problemas y/o trabajos propuestos por el profesor, a través de la plataforma Studium, participación activa en las clases, etc.: hasta el 20-25% (0-20% en la ficha).
- Evaluación de las prácticas de laboratorio: hasta el 20 % (no cambia con respecto a la Ficha).

(*) Nota importante: Para aprobar la asignatura será necesario obtener en este apartado una calificación mínima del 40% (en la Ficha de enseñanza presencial es el 45%) de la puntuación máxima posible (por ejemplo, un 4.0 si se califica sobre 10).